



**ACR**  
Agencia Colombiana  
para la Reintegración

## PLAN DE MEJORAMIENTO



No. Plan: **PM-15-00026**

Fecha plan: **2015-12-09 03:34:52 PM**

### IDENTIFICACIÓN, PROCESO/DEPENDENCIA Y DETALLE DEL HALLAZGO

**Fuente del hallazgo:** Auditoría interna  
**Tipo de plan:** Proceso  
**Proceso/Dependencia:** Gestión Tecnológica y de la Información      **Responsable:** LUZ MARCELA RAMIREZ VELEZ      **Cargo:** JEFE DE OFICINA  
**Número de auditoría:** AUD-15108      [Ver detalle de auditoría](#)

### ANÁLISIS DE CAUSAS

**Metodología:**       **Anexo análisis-causa:**

### FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 1. De acuerdo al análisis de la base de datos de backup diarios proporcionada por Gestión Tecnológica y de la Información se evidenció que no se tiene registro diario del mes de abril incumpliendo el numeral 4.2.4 control de registros de la NTCGP1000

Nro	CAUSA	ACCIÓN	Tipo de acción:	Fecha:	Responsable:
1	No se encontró evidencia del registro del mes de abril de 2015, porque se presentó un daño del software instalado en el servidor que realiza la tarea.	Registro de incidente en la herramienta de mesa de ayuda con copia a la jefatura y coordinaciones de la OTI, a partir de noviembre de 2015.	Correctiva	2015-12-09      2015-12-18 Inicio      Fin	BRAYAN GABRIEL PLAZAS RIAÑO

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 2. De acuerdo al análisis de la base de datos de backup mensual proporcionada por Gestión Tecnológica y de la información se evidenció que el registro del backup del mes de marzo de 2015 se realizó el día lunes 6 de abril de la presente anualidad incumpliendo el numeral 5.3.2 respaldo de la información del manual del sistema de gestión de la seguridad de la Información – SGSI, el cual enuncia lo siguiente: Backup Mensual:



**ACR**  
Agencia Colombiana  
para la Reintegración

## PLAN DE MEJORAMIENTO



No. Plan: **PM-15-00026**

Fecha plan: **2015-12-09 03:34:52 PM**

Corresponde a la copia mensual completa en cinta de la información y el resultado se registra a través de la herramienta de automatización de la tarea. La copia se realiza el primer día hábil de cada mes

Nro	CAUSA	ACCIÓN		
1	El documento menciona esquemas estándar de Backups.	Se realiza ajuste al esquema de backups en el Manual SGSI Literal 5.3.2 Respaldo de la información (...La copia se realiza los primeros diez (10) días hábiles de cada mes. ...)	<b>Tipo de acción:</b>	Correctiva
			<b>Fecha:</b>	2015-12-09      2015-12-18
				Inicio                      Fin
			<b>Responsable:</b>	BRAYAN GABRIEL PLAZAS RIAÑO

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 3. Revisada la Política de control de accesos, numeral 5.4.1 “cuando un colaborador termina su relación laboral, sus permisos de acceso deberán ser revocados de forma inmediata” de acuerdo a la entrevista realizada al grupo coordinador de gestión Tecnológica y de la Información, se tiene establecido el procedimiento con Talento Humano, de informar en forma inmediata a gestión Tecnológica y de la Información, la novedad de personal “retiro” pero con el caso del Funcionario Javier Alonso Cárdenas Díaz, se evidenció que dicho procedimiento no se está cumpliendo por parte de Talento Humano, incumpliendo el procedimiento TH-P-05 desvinculación de personal numeral 7 que enuncia: Enviar novedades de personal a jefes - Enviar correo electrónico a los responsables de las siguientes dependencias y/o grupos, informando la novedad de retiro del funcionario para hacer seguimiento a:... .Tecnología de la información: Desactivación de cuentas a Jefe de Oficina De Tecnologías de la Información y al correo soporteacr@acr.gov.co.

Nro	CAUSA	ACCIÓN		
1	Falla en el control para el primer trimestre de la actualización y seguimiento a usuarios.	Se implementa el envío de la solicitud a través de un correo de parte de Talento Humano con copia al Coordinador del Grupo de Infraestructura y Soporte a soporteacr@acr.gov.co, para el registro, control y seguimiento de la gestión a través de la Herramienta de la Mesa de Ayuda	<b>Tipo de acción:</b>	Correctiva
			<b>Fecha:</b>	2015-12-09      2015-12-18
				Inicio                      Fin
			<b>Responsable:</b>	BRAYAN GABRIEL PLAZAS RIAÑO

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 4. Revisada la Política de control de accesos, numeral 5.4.1: cuando un colaborador termina su relación laboral, sus permisos de acceso deberán ser revocados de forma inmediata y de acuerdo a la entrevista realizada al grupo coordinador de gestión Tecnológica y de la Información, se evidenció el área de gestión Contractual no tiene establecido el procedimiento de informar en forma inmediata a gestión Tecnológica y de la Información, la novedad de (retiro) de los contratistas con terminación anticipada del contrato, incumpliendo el numeral 4.2.1 generalidades de la NTCGP:1000 literal c que enuncia: los procedimientos documentado.

